



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0588 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de noviembre de 2018, se ha solicitado por la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, que se oficie al Sr. Gobernador de Iquique, a fin de que tenga a bien respecto de las personas que ocupan y viven en armados precarios como "ruqueros" ubicados en el cerro inmediato al acceso a la ciudad de Iquique, sector de la rotonda El Pampino, que se implementen las medidas para desocupar el área y se adopten las medidas de fiscalización para mantener desocupada la zona, atendida la singularidad e importancia turística que reviste el lugar y la afectación que se tiene con esa modalidad de ocupación irregular.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

Están ausentes el Sr. Pedro Cisternas Flores, Jorge Zavala Valenzuela, Lautaro Lobos Lara, y José Lagos Cosgrove, por ausencia en Sala al instante de formularse la solicitud.

Conforme.- Iquique, 14 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA